

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SERIE LIBROS FLACSO-CHILE



# SUICIDIOS CONTEMPORÁNEOS: VÍNCULOS, DESIGUALDADES Y TRANSFORMACIONES SOCIOCULTURALES. Ensayos sobre violencia, cultura y sentido

Gabriel Guajardo Soto  
(Editor)

Santiago de Chile, septiembre de 2017

Esta publicación debe citarse como:

Guajardo, G. (Ed.) (2017). *Suicidios contemporáneos: vínculos, desigualdades y transformaciones socioculturales. Ensayos sobre violencia, cultura y sentido*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile.

Ediciones FLACSO-Chile

Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura - Santiago de Chile

[www.flacsochile.org](http://www.flacsochile.org)

Impreso en Santiago de Chile

Septiembre de 2017

ISBN Libro impreso: 978-956-205-262-7

Descriptorios:

1. Suicidio
2. Estadísticas
3. Violencia
4. Sentido
5. Cultura
6. Pueblos indígenas
7. Cibersuicidio
8. Misiones suicidas
9. Ciencias Sociales
10. Políticas públicas

Producción Editorial: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile.

Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile.

Diseño de portada: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile.

Impresión: Gráfica LOM, Concha y Toro 25, Santiago, Chile

Este libro es una publicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile. Sus contenidos no pueden ser reproducidos o traducidos totalmente o en parte, sin autorización previa de FLACSO-Chile.

Las opiniones versadas en los artículos que se presentan en este trabajo, son de responsabilidad exclusiva de sus autores(as) y no reflejan necesariamente la visión y puntos de vista de FLACSO-Chile ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados(as).

# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	11
PRESENTACIÓN Ángel Flisfisch Fernández	13
PRÓLOGO Gianna Gatti Orellana	15
INTRODUCCIÓN Gabriel Guajardo Soto	19
<b>PARTE I</b>	<b>25</b>
<b>SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS PARA EL ANÁLISIS</b>	
<b>CAPÍTULO 1.</b> Caracterización del suicidio en Chile: ¿qué nos dicen nuestras estadísticas? Alberto Larraín Salas y Francisca Lobos Mosqueira	<b>27</b>
<b>CAPÍTULO 2.</b> Una aproximación lingüística del suicidio: orígenes y problemas de uso actual en la lengua española Christian Rivera Viedma	<b>45</b>
<b>CAPÍTULO 3.</b> Suicidio, violencia contra el sí mismo y la pulsión de muerte: Una aproximación crítica Marta Josefa Bello Hiriart	<b>57</b>

<b>PARTE II</b>	<b>79</b>
<b>VÍNCULOS Y RELACIONES</b>	
<b>CAPÍTULO 4.</b>	<b>81</b>
El suicidio más allá de la lógica deficitaria. Un estudio de caso Francisco Ojeda G.	
<b>CAPÍTULO 5.</b>	<b>101</b>
Suicidio: el control de la sociedad y sentido a la vida de los individuos José Lledó Muñoz	
<b>CAPÍTULO 6.</b>	<b>111</b>
Suicidio e infancia: hacia una sociedad que escuche y reconozca al otro Carolina Victoria Parra Chiang	
<b>CAPÍTULO 7.</b>	<b>121</b>
Suicidio adolescente y los vínculos relacionales Soledad Arriagada	
<b>PARTE III</b>	<b>131</b>
<b>DIFERENCIAS Y DESIGUALDADES</b>	
<b>CAPÍTULO 8.</b>	<b>133</b>
Etiologías del suicidio pehuenche: trauma territorial y fuerzas negativas en Alto Biobío, Chile Claudio González Parra, Jeanne W. Simon y Elda Jara	
<b>CAPÍTULO 9.</b>	<b>153</b>
Papa Ismusqa y la otra vida. Estudio etnográfico sobre el suicidio femenino en el área rural de Cochabamba, Bolivia Yara Morales	
<b>CAPÍTULO 10.</b>	<b>187</b>
Cibersuicidio: un nuevo escenario del suicidio Claudia Baros Agurto	
<b>CAPÍTULO 11.</b>	<b>205</b>
Misiones suicidas: violencia y muerte en los fundamentalismos islámicos y judíos Isaac Caro	

<b>CAPÍTULO 12.</b>	<b>213</b>
Suicidio en población LGBTI, un enfoque forense en el contexto de los derechos humanos en Chile Diana Aparicio Castellanos	
<b>PARTE IV</b>	<b>229</b>
<b>REGLAS, NORMAS Y TRANSFORMACIONES</b>	
<b>CAPÍTULO 13.</b>	<b>231</b>
Dispositivo metodológico crítico y transformador para delimitación del tema de investigación ‘suicidio en la escuela’ Gabriel Guajardo Soto, María Isabel Toledo Jofré, José Lledó Muñoz, Carolina Victoria Parra Chiang	
<b>CAPÍTULO 14.</b>	<b>263</b>
Salud mental como derecho: Los casos de implementación de las leyes de salud mental en Estados Unidos y Chile Alberto Larraín Salas y Teresa Abusleme Lama	
<b>AUTORES Y AUTORAS</b>	<b>297</b>

# ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AMIA	Asociación Mutual Israelita Argentina
APS	Atención Primaria de Salud
AVAD	Años de vida ajustados por discapacidad
AVD	Años de vida perdidos por discapacidad
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESFAM	Centro de Salud Familiar
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIE-10	Clasificación Internacional de Enfermedades
COMISCA	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica
COSAM	Centro Comunitario de Salud Mental
DEIS	Departamento de Estadísticas de Información de la Salud
DEIS-MINSAL	Departamento de Estadísticas de Información de la Salud del Ministerio de Salud. Chile
DSM-V	Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders
EUA	Estados Unidos de América
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FONASA	Fondo Nacional de Salud de Chile
Fundéu BBVA	Fundación del Español Urgente de BBVA
GLTBI	Gays Lesbianas, Transgénero, Bisexuales, Intersexuales

INE	Instituto Nacional de Estadísticas
ISAPRE	Instituciones de Salud Previsional
LGTB	Lesbianas, Gays, Transgénero y Bisexuales
LGTBI	Lesbianas, Gays, Transgénero, Bisexuales, Intersexuales
LGBTTTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Travestis, Transexuales e Intersexuales
MINEDUC	Ministerio de Educación, Chile
MINSAL	Ministerio de Salud, Chile
MDS	Ministerio de Desarrollo Social, Chile
NTLLE	Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española
PAHO	Pan American Health Organization
PDI	Policía de Investigaciones de Chile
PNPS	Programa Nacional de Prevención del Suicidio, Chile
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA	Organización de Estados Americanos
OPS	Organización Panamericana de Salud
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organismo No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
RAE	Real Academia Española
RTC	Respuesta a Trauma Colonial
Scielo	Scientific Electronic Library Online
SEREMI	Secretaria Regional Ministerial
SML	Servicio Médico Legal
UN	United Nations
WHO	World Health Organization
WoS	Web of Science

## CAPÍTULO 2.

### UNA APROXIMACIÓN LINGÜÍSTICA DEL SUICIDIO: ORÍGENES Y PROBLEMAS DE USO ACTUAL EN LA LENGUA ESPAÑOLA

*Christian Rivera Viedma*

La primera parte de este trabajo consiste en trazar un breve recorrido etimológico y lexicográfico del término suicidio. Con este fin, examinaremos la aparición del término suicidio en el Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE), herramienta lexicográfica que reúne el léxico de la lengua española desde el siglo XV hasta nuestros días. Avanzaremos la idea de que el término suicidio en español y, sus términos conexos, suicida y suicidarse, aparecen tardíamente en los diccionarios del siglo XIX. La segunda parte de este trabajo consiste en delimitar la problemática de los usos del término suicidio en el ámbito de la salud. Para ello, revisaremos desde un enfoque pragmático la literatura científica y los manuales especializados sobre el suicidio con el fin de identificar los principales nudos del debate actual. Concluiremos este trabajo con algunas reflexiones sobre las implicaciones que derivan de la problemática de los usos del término suicidio.

#### **Una entidad sin palabras**

Hasta hace poco tiempo no existía un vocablo único o específico para referirse a lo que entendemos hoy en día por suicidio. De ahí que para nombrar aquella entidad o realidad debía recurrirse al uso de fórmulas perifrásticas (rodeos o circunloquios verbales) y/o al uso de verbos que indicaban la acción material correspondiente. Sin ánimo de ser exhaustivos, presentamos a continuación algunos ejemplos que ilustran este hecho en español (Andrés, 2003; Morin, 2008).

## 1. Perífrasis

Morir/actuar por propia mano, matarse con sus propias manos, darse a una muerte voluntaria, darse la muerte, poseer la muerte, acabar con la vida, quitarse la vida, ejecutarse a sí mismo, dejarse morir...

## 2. Verbos de acción material

Hacer ayuno, ahorcarse, colgarse, envenenarse, despeñarse, degollarse, anegarse o ahogarse...

Las fórmulas perifrásticas presentadas más arriba son, en gran medida, reformulaciones procedentes de las lenguas antiguas como la *autocheir* de los griegos que deriva en expresiones que contienen la idea de 'actuar por propia mano'. En un estudio sobre el tema, Daube (1972, p. 402) explica en detalle un gran número de estas fórmulas y sus matices. Algunas de ellas, señala el autor, están más asociadas a un suicidio violento: "*autodaiktos*" (autodesgarrarse), "*biaiothanatos*" (morir violentamente). Otras a la idea de una muerte autoinfligida: "*biazesthai heauton*" (ejercer violencia hacia sí mismo).

Otro tipo de fórmulas proviene de los romanos cuyas perífrasis más frecuentes eran la *mortem sibi consciscere* que designaba la acción de suicidarse y la *mors voluntaria* que designaba el suicidio; enfatizándose con ambas el rol de la conciencia y la voluntad (Hinojo, 2010, p. 65). Cabe notar que de esta última fórmula deriva el término español de muerte voluntaria.

Las razones que se han dado sobre la inexistencia de un término específico para designar el suicidio durante la Antigüedad y la Edad Media son bien dispares en la literatura especializada. Siguiendo el planteamiento de Morin (2008), existen al menos tres posturas. La primera apunta a que en el desarrollo de las culturas existe un fenómeno de generación de verbos seguido de un fenómeno de generación de nombres o sustantivos. Este proceso es lineal y se da desde un momento de mayor concreción de la cultura a uno de mayor abstracción e institucionalización. De ahí que la ausencia de nominalización para designar el suicidio se explique como parte de este proceso de avance del primer fenómeno de concreción de la cultura hacia el segundo de mayor abstracción<sup>1</sup>. La segunda postura apunta a que la generación de palabras como *suicidium* habría sido

---

<sup>1</sup> Para profundizar, véase Daube (1972).

inconcebible en el latín por su agramaticalidad, es decir, por ser contraria a las normas sintácticas. Finalmente, la tercera y última postura apunta a que era imposible que en la cultura romana prosperaran términos que relacionaran la muerte voluntaria con el homicidio como es el caso de la palabra suicido.

Por consiguiente, este conjunto de fórmulas perifrásticas se siguieron utilizando hasta bien entrada la Edad Moderna, en donde prosperaron otras expresiones. Según señala Daube (1972), en el ambiente cultural y literario inglés se dieron, muy especialmente una serie de innovaciones léxicas tales como “self-homicide” y “self-killing” (p. 421) que junto con las apariciones de términos como “homicide, parricide, regicide, Christicide and deicide” (p. 428), fueron allanando el camino para la aparición posterior del término *suicide*.

### **El suicidio como neologismo**

En la literatura especializada, se suele identificar la primera aparición de la palabra inglesa *suicide* a mediados del siglo XVII en el tratado *Religio medici* escrito en torno a 1635 o 1636 por el médico Thomas Browne. La que es recogida, algunos años más tarde, por el *Oxford English Dictionary* en su repertorio de la edición de 1651 (Andrés, 2003, p. 29).

Más adelante, en el transcurso del siglo XVIII la palabra *suicide* que en Inglaterra se había registrado como neologismo, pasó a las demás lenguas europeas (Hecht, 2013, p. 96), incluyendo al español, en forma de préstamo léxico.

La palabra española ‘suicidio’, por tanto, al igual que su análoga inglesa se forma a partir de la adaptación de dos elementos del latín: “*sui* (de sí mismo) y la terminación de *homicidium* (homicidio)” (Corominas & Pascual, 1983, p. 236).

Cabe recordar que si bien la palabra suicidio y sus análogas en las lenguas europeas se gestan efectivamente a partir de elementos del latín (propio del lenguaje médico formal), en ningún caso fueron utilizadas por los propios latinos o romanos debido a las razones expuestas en el apartado anterior.

## La normalización lingüística del suicidio

Con el propósito de explorar más a fondo la normalización lingüística<sup>2</sup> de la palabra suicidio y sus derivados en los diccionarios de la lengua española, utilizamos el **Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española** (NTLLE); herramienta informática que reúne cerca de 70 diccionarios desde el Diccionario de Autoridades de 1726-1739 (primer diccionario publicado por la Real Academia Española) hasta la 21.ª edición del Diccionario de la Real Academia Española (RAE) de 1992, entre otros. Este recurso **lexicográfico** brinda la posibilidad de realizar consultas en la totalidad de los diccionarios contenidos en él simultáneamente (véase la ficha metodológica al final del artículo).

El resultado de este estudio exploratorio nos permite observar que la palabra 'suicidio' en tanto lema aparece en treinta y un diccionarios, naturalmente los más recientes. La primera aparición data de 1817 en la quinta edición del Diccionario de la RAE. Vale decir, se inicia la normalización de la palabra suicidio en los diccionarios de lengua española un siglo y medio después de que el término suicide fuera introducido por el *Oxford English Dictionary* en Inglaterra<sup>3</sup>.

En la sexta edición del Diccionario de la RAE de 1822, aparece por primera vez la palabra 'suicida' referida a la persona que se quita la vida. Y, finalmente, en la décima edición del Diccionario de la RAE de 1852 aparece por primera vez la palabra 'suicidarse'. Esto, por supuesto, no implica que aquellos términos fueran desconocidos por la comunidad hispanohablante de la época con anterioridad a su registro en los diccionarios. De hecho, se cuenta efectivamente con registros anteriores de su uso en la literatura española (Andrés, 2003, p. 36).

En la mayoría de los treinta y un diccionarios examinados en este trabajo, la palabra suicidio es definida por ser el acto/la acción y el efecto de quitarse la vida/suicidarse. Es decir, encontramos alternancias entre los términos acto/acción y quitarse la vida/suicidarse. Optándose en los tres diccionarios más recientes (años 1985, 1989 y 1992) por los términos acción y suicidarse, respectivamente. Lo que muestra hasta qué punto la palabra suicidarse ha ganado terreno en las últimas décadas.

---

<sup>2</sup> La normalización lingüística consiste en la unificación del uso y de la formación de términos nuevos por parte de instituciones nacionales e internacionales.

<sup>3</sup> Por cierto, el año 2017 se cumplen justamente doscientos años desde el debut de la palabra suicidio en la obra de la Real Academia Española.

Un aspecto llamativo de esta muestra léxica tiene relación con dos dimensiones del término suicidarse:

- a) En primer lugar, desde su aparición en el diccionario de 1852 hasta el diccionario de 1984 (lo que suma un total de 21 diccionarios) este término es definido –salvo por un par de excepciones– de la siguiente manera: *Quitarse violenta y voluntariamente la vida*. Y en los tres diccionarios más recientes (años 1985, 1989 y 1992) se elimina el calificativo ‘violenta’, quedando así su definición: *Quitarse voluntariamente la vida*. Con ello, prevalece la idea de que suicidarse se trata de algo voluntario o intencional, evocando además la antigua fórmula romana de la *mors voluntaria*.
- b) En segundo lugar, la palabra suicidarse aparece explícitamente como verbo reflexivo desde su aparición en 1852 hasta 1956. Luego, a partir de 1970 y hasta la última edición en 1992 (es decir, los cinco diccionarios más recientes), esto se modifica y aparece como verbo pronominal. Lo anterior nos permite afirmar que en este periodo hubo reservas respecto a la denominada problemática tautológica del verbo suicidarse. En efecto, estudiosos del tema y lexicólogos franceses venían denunciando desde el siglo XIX (Van Vyve, 1954, p. 593; Janin, 2009; p. 360) que la construcción reflexiva con el clítico *se* del verbo ‘*se suicider*’ no hace más que repetir la idea de ‘sí mismo’ contenida ya en el elemento latino *sui*, produciéndose una redundancia. Por su parte, la *Académie Française* manifestaba en 1842 sus reparos sobre la inadecuada formación de este verbo (Rey, 2010). Hay que notar que la formación verbal de suicidarse es un fenómeno común entre las lenguas romances (i.e. el español, francés, italiano o portugués). Con todo, debemos reconocer el cambio de descripción en los recientes diccionarios de español, puesto que indicar que se trata de un verbo *pronominal* equivale a decir que es un verbo que se conjuga con un pronombre reflexivo, pero que no tiene un significado reflexivo.

Otro aspecto llamativo es que, en principio, la normalización lingüística de la palabra suicidio vendría a reducir la constelación de sentidos que expresaban las fórmulas perifrásticas mencionadas anteriormente, actuando como un hiperónimo que engloba todas las demás expresiones de muerte por la propia mano. Pero lo cierto es que algunas de esas fórmulas –como quitarse la vida o muerte voluntaria– siguen vigentes al día de hoy, reapareciendo en las definiciones actuales de los diccionarios de español.

## Hacia un lenguaje común

Dejando atrás el asunto de la normalización lingüística, en este apartado nos interesamos en revisar la literatura científica y los textos especializados con el fin de delimitar el debate actual sobre los usos del término suicidio. A partir de aquello, identificamos al menos dos nudos problemáticos que presentamos a continuación.

### **a) Uso de términos estigmatizadores del suicidio**

En el caso del idioma inglés, hay un intenso debate en torno al uso de expresiones de carácter estigmatizador y eufemístico del suicidio. Un ejemplo de estas expresiones es *commit suicide*.

Según Fairbairn (1995), *commit suicide* es una expresión profundamente arraigada en el idioma inglés cuyo problema es asociar el suicidio con aquellos actos que se cometen como los crímenes. El autor resalta el hecho de que este tipo de expresiones influye negativamente en las actitudes y opiniones hacia el suicidio.

Para Sommer-Rotenberg (1998), esta expresión inglesa imprime una connotación peyorativa al acto del suicidio y a las personas y, además, perpetua la connotación de ilegalidad del suicidio; recordando que hasta sólo un par de generaciones el suicidio era considerado un delito en las legislaciones de algunos países como Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá. En palabras de esta autora: *Its connotation of illegality and dishonour intensifies the stigma attached to the one who has died as well as to those who have been traumatized by this loss* (p. 239).

La sugerencia ante estas expresiones es eliminarlas de su uso habitual y reemplazarlas por expresiones alternativas más respetuosas o neutras sin acudir al uso de eufemismos.

En el caso del español, aunque no encontramos el mismo entusiasmo que en inglés en torno al uso de términos estigmatizadores del suicidio, algunas instituciones normativas han detectado que en los medios de comunicación se utiliza inadecuadamente la expresión “cometer suicidio”, pero por razones distintas. La Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA) que trabaja con la asesoría de la Real Academia Española de la Lengua, publicó en el año 2012 una nota<sup>4</sup> en la que señala que la

---

<sup>4</sup> [http://www.lainformacion.com/arte-cultura-y-espectaculos/lenguaje/fundeu-bbva-suicidarse-no-cometer-suicidio\\_KJVRr8IIHDsymclFhroo66](http://www.lainformacion.com/arte-cultura-y-espectaculos/lenguaje/fundeu-bbva-suicidarse-no-cometer-suicidio_KJVRr8IIHDsymclFhroo66)

expresión cometer suicidio es un calco del inglés *to commit suicide* y su uso es innecesario puesto que existe en español el verbo suicidarse con un sentido parecido.

Para ilustrar el uso de la expresión cometer suicidio, recopilamos algunos ejemplos tomados de documentos oficiales en el ámbito de la salud:

- “La elección del método para **cometer suicidio** depende en gran medida de la influencia sociocultural y de las características geográficas, puesto que (...)”. (p. 30)

- “¿Siente deseos de **cometer suicidio**? [Entrevista clínica]”. (p. 39)

Fuente: Ministerio de Salud. Gobierno de Chile. (2013). Norma general administrativa N° 027. Programa nacional de prevención del suicidio: Orientaciones para su implementación<sup>5</sup>.

- “En todos los países, los hombres utilizaron la asfixia, las armas de fuego y las armas blancas u objetos punzo-cortantes para **cometer suicidio**”. (p. 12)

- “La Figura 7 muestra que el principal método utilizado para **cometer suicidio** es el ahorcamiento, seguido por el envenenamiento y las armas de fuego”. (p. 20)

Fuente: Organización Panamericana de la Salud (2016). Prevención de la conducta suicida. Washington, DC: OPS<sup>6</sup>.

La expresión cometer suicidio es, por tanto, un falso amigo (Prado, 2001, p. 109). Vale decir, comparte la misma etimología y grafía con la expresión inglesa, pero no así el sentido o sus condiciones de combinación sintáctica. La similitud entre las dos expresiones conduciría a considerarlas idénticas y a traducirlas equivocadamente de manera literal. Como en algunos de los ejemplos presentados más arriba.

Según el Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo de Bosque (2006), el verbo cometer se combina, entre otros, con los

<sup>5</sup> Consultado en: [http://web.minsal.cl/sites/default/files/Programa\\_Nacional\\_Prevenccion.pdf](http://web.minsal.cl/sites/default/files/Programa_Nacional_Prevenccion.pdf)

<sup>6</sup> Consultado en: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/31167/9789275319192-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

sustantivos: “delito, falta, crimen, infracción, atentado, perjuicio, plagio, atraco, robo, fraude, asesinato, pecado, violación, secuestro, sacrilegio || error, fallo, equivocación, desliz, torpeza, lapsus [...]” (p. 296). Como se puede advertir, el verbo cometer se combina con sustantivos de connotación peyorativa y, además, no admitiría la combinación con el sustantivo suicidio.

En definitiva, se puede afirmar que el uso adecuado del verbo suicidarse en español tiene la doble ventaja de: 1) evitar el uso de falsos amigos del inglés y 2) resistir el uso del verbo cometer que se asocia a términos de connotación peyorativa (e.g. crimen o delito) y cuya combinación con el sustantivo suicidio es inadmisibles.

### ***b) Discrepancias sobre la terminología del suicidio***

Tanto especialistas sobre el suicidio (Silverman, 2006, p. 520; Courtet, Castroman & Olié, 2016, p. 2) como la Organización Panamericana de la Salud (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi & Lozano, 2003, p. 201) han reconocido ampliamente que existen discrepancias respecto a la terminología y la nomenclatura apropiada para describir y comunicar el comportamiento suicida. Según Silverman (2006), los obstáculos para llegar a un consenso son múltiples. Uno de ellos es el uso descontrolado de términos (nuevos y de los ya existentes). Otro obstáculo es la confusión entre los sistemas de clasificación y las nomenclaturas. Para este autor, la principal diferencia entre ambos es que las nomenclaturas tienen como propósito facilitar la comunicación entre investigadores, profesionales de la salud y quienes toman decisiones en el ámbito de las políticas públicas, entre otros. En cambio, los sistemas de clasificación requieren de una profundidad explicativa y exhaustividad teórica. No obstante, el obstáculo más crítico es la resistencia a abandonar el uso de términos vagos y sustituirlos por términos más precisos. En palabras del propio autor:

“A very critical obstacle is the resistance to deleting certain poorly defined terms from our lexicon and substituting more precise terminology. For example, the term completed suicide arose to distinguish a death by suicide from other closely related terms (e.g., suicidal, suicidality, suicidal behaviors, nonfatal suicide, near lethal suicide attempt, etc.)”. (p. 530)

La existencia de imprecisiones terminológicas y la falta de una nomenclatura estandarizada sobre el suicidio tienen un impacto en las

distintas comunidades. Según Silverman (2011), los investigadores tienen dificultades para comparar los resultados de los estudios poblacionales y carecen de protocolos de investigación apropiados. Los especialistas de la salud, por su parte, tienen dificultades para transferir los hallazgos de las investigaciones en aplicaciones prácticas y para comunicarse claramente con pacientes y familias. Por último, persisten las diferencias terminológicas entre los informes de fuentes oficiales (e.g. policías, pericias forenses), los estudios de investigación y los informes clínicos (e.g. hospitales, servicios de emergencia) por nombrar algunos.

Hay que decir que son varias las tentativas para superar este escollo y existen distintas propuestas de sistemas de clasificación<sup>7</sup>. La mayoría de ellas están elaboradas en inglés y son traducidas a otros idiomas, inclusive el español. Además, se basan en criterios y enfoques diferentes. Para dar un ejemplo de ellas, mencionamos la Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud (CIE-10).

Esta clasificación ha sido elaborada por la Organización Panamericana de la Salud y ha sido traducida del inglés al español. El suicidio aquí está categorizado dentro de las causas externas de morbilidad y mortalidad y se agrupa bajo el título de “Lesiones autoinfligidas intencionalmente (X60-X84)” (OPS, 1995, p. 1030). Para Posner, Brodsky, Yershova, Buchanan, & Mann (2014, p. 10), el CIE-10 es una clasificación de carácter psiquiátrico de amplia utilización médica que tiene el inconveniente de no definir las categorías propuestas de suicidio ni de lesiones autoinfligidas y tampoco distingue entre los comportamientos suicidas y no autoinfligidos, limitando su utilidad.

El desafío de los próximos años es, por tanto, contar con un lenguaje común sobre el suicidio con términos o definiciones precisas y una nomenclatura estándar.

## Conclusiones

A través de este breve recorrido etimológico y lexicográfico, queda en evidencia que la aparición del neologismo suicidio en español durante el siglo XIX es tardía, es decir, dos siglos después que en inglés y, al contrario de lo que se pudiera pensar, no significó el fin de las fórmulas perifrásticas que se utilizaban hasta entonces, tales como quitarse la vida

---

<sup>7</sup> Para ver un listado más exhaustivo de los sistemas de clasificación, véase Silverman (2011) y Posner, Brodsky, Yershova, Buchanan, & Mann (2014).

y muerte voluntaria. Es más, éstas se han incorporado a las definiciones de los nuevos términos introducidos en los diccionarios de la lengua española.

En la actualidad, se advierte que el lenguaje utilizado en torno al suicidio reviste de gran importancia para la comunicación y el desarrollo de conocimientos, incluyendo el ámbito de la salud. No obstante, en el debate sobre el lenguaje del suicidio encontramos dos nudos problemáticos: el uso de términos estigmatizadores del suicidio y las discrepancias sobre la terminología del suicidio.

El primer nudo se centra en la discusión sobre el uso de la expresión cometer suicidio que imprime una connotación peyorativa a las personas y al acto del suicidio. El supuesto que subyace aquí es que el lenguaje puede influir en las actitudes e ideas hacia el suicidio. Esto explica la importancia dada al examen de las expresiones susceptibles de transmitir ideas estigmatizadoras y contraproducentes del suicidio.

El segundo nudo se centra en las discrepancias sobre la terminología del suicidio y parece ser el más delicado, puesto que afecta a investigadores, especialistas de la salud, funcionarios públicos y tomadores de decisiones, entre otros. El desafío de contar con un lenguaje común con términos precisos y una nomenclatura estándar implica un proceso de encuentro y diálogo entre estas comunidades para establecer consensos. Pensamos que las instituciones académicas y las organizaciones internacionales concernientes tienen la oportunidad de ejercer un rol clave de convocatoria para emprender esta labor tanto a nivel nacional como internacional.

Por último, el presente trabajo deja de manifiesto la recurrencia al inglés en la terminología actual del suicidio. Sin embargo, para afrontar los nudos problemáticos sobre el lenguaje del suicidio —expuestos aquí— se requiere asumir una postura crítica, tomando en consideración las posibilidades y limitaciones que ofrece el propio idioma español y sobre todo las comunidades de hablantes destinatarias.

## Referencias bibliográficas

- Andrés, R. (2003). *Historia del suicidio en occidente*. Barcelona: Península.
- Courtet, P., Castroman, J.L. & Olié, E. (2016). La sémiologie du suicide au XXIe siècle. *Annales Médico-psychologiques*, 174(6), 503-508.
- Daube, D. (1972). The linguistics of suicide. *Philosophy and Public Affairs*, 1(4), 387-437.
- Fairbairn, G. (1995). *Contemplating suicide: The language and ethics of self-harm*. London: Routledge.
- Hecht, J.M. (2013). *Stay: A history of suicide and the philosophies against it*. New Haven: Yale University Press.
- Hinojo, G. (2010). Las designaciones de la muerte voluntaria en Roma. *Hápax. Revista de la sociedad de estudios de lengua y literatura*, 3, 57-72.
- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A. & Lozano, R. (Eds.). (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Morin, A. (2008). Sin palabras. Notas sobre la inexistencia del término 'suicida' en el latín clásico y medieval. *Circe de clásicos y modernos*, 12, 159-166.
- Organización Panamericana de la Salud (1995). *Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud* (10a. edición revisada, Vol. 1). Washington, D.C.: OPS.
- Posner, K., Brodsky, B., Yershova, K., Buchanan, J. & Mann, J. (2014). The classification of suicidal behavior. En M. Nock (Ed.), *The Oxford handbook of suicide and self-injury* (pp. 7-22). New York: Oxford University Press.
- Silverman, M. (2011). Challenges to classifying suicidal ideations, communications, and behaviours. En R.C. O'Connor, S. Platt & J. Gordon (Eds.), *International handbook of suicide prevention: Research, policy and practice* (pp. 9-25). Chichester, West Sussex, U.K.: Wiley-Blackwell.
- Silverman, M. (2006). The language of suicidology. *Suicide and Life-Threatening Behavior*, 36(5), 519-532.
- Sommer-Rotenberg, D. (1998). Suicide and language. *Canadian Medical Association Journal*, 159(3), 239-240.
- Van Vyve, M. (1954). La notion de suicide. *Revue Philosophique de Louvain*, 52(36), 593-618.

### Libros de consulta (diccionarios)

- Corominas, J. & Pascual, J.A. (1983). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. (Vol. 5), RI-X. Madrid: Gredos.
- Bosque, I. (Ed.). (2006). *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo: Las palabras en su contexto*. Madrid: SM.
- Janin, O.C. (2009). *Diccionario del suicidio*. Pamplona: Laetoli.
- Prado, M. (2001). *Diccionario de falsos amigos: Inglés-español*. Madrid: Gredos.
- Rey, A. (Ed.). (2010). *Dictionnaire historique de la langue française*. Paris: Le Robert.

### Ficha metodológica

Recurso lexicográfico	Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013). <i>Mapa de diccionarios</i> . Consultado en <a href="http://web.frl.es/ntllet">http://web.frl.es/ntllet</a>
Corpus de referencia	Cerca de 70 diccionarios

	Lema	Nº de diccionarios	1er año de aparición
Sub-corpus 1	Suicidio	31	1817
Sub-corpus 2	Suicida	30	1822
Sub-corpus 3	Suicidarse	24	1852